

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) **Comité de Cooperación Técnica**

Trigésima sesión **Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2017**

PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN DEL SERVICIO FEDERAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL EN VIRTUD DEL PCT

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. Todas las Administraciones internacionales existentes fueron designadas por la Asamblea de la Unión del PCT por un plazo que expirará el 31 diciembre de 2017. Por consiguiente, en 2017 la Asamblea estará llamada a adoptar una decisión con respecto a la prórroga de la designación de cada una de las Administraciones internacionales existentes que aspiren a una prórroga de su designación, teniendo en cuenta la recomendación previamente solicitada a este Comité (véanse los Artículos 16.3)e) y 32.3) del PCT). El documento PCT/CTC/30/INF/1 contiene más información sobre este proceso y sobre la función del Comité en el marco del mismo.
2. El 7 de marzo de 2017, el Servicio Federal de la Propiedad Intelectual de la Federación de Rusia presentó una solicitud de prórroga de su designación en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y Administración encargada del examen preliminar internacional en virtud del PCT. Dicha solicitud se reproduce en el Anexo del presente documento.

3. *Se invita al Comité a dar su opinión sobre este asunto.*

[Sigue el Anexo]

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN DEL SERVICIO FEDERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL EN VIRTUD DEL PCT

1 – GENERAL

Nombre de la Oficina nacional u organización intergubernamental:

Rospatent – Servicio Federal de la Propiedad Intelectual

Período de sesiones de la Asamblea en el que se solicita la prórroga de la designación:

PCT/A/49

Información sobre la actividad como ISA/IPEA:

Desde 1978

2 – CRITERIOS SUSTANTIVOS: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LAS ISA/IPEA

2.1 – CAPACIDAD DE BÚSQUEDA Y EXAMEN

Reglas 36.1(i) y 63.1(i): La Oficina nacional o la organización intergubernamental deberá tener, por lo menos, 100 empleados con plena dedicación, con calificaciones técnicas suficientes para efectuar las búsquedas

Rospatent cuenta entre su personal con un número suficiente de examinadores cualificados para la realización de la búsqueda y el examen, y prevé un número suficiente de vacantes para ajustar el número de examinadores en función de los cambios en el volumen de trabajo y la materia de las solicitudes presentadas.

Todos los examinadores han cursado estudios superiores (poseer un diploma de posgrado constituye una notable ventaja).

A finales de 2016, el número de miembros del personal dedicados al examen que realizaban tareas relacionadas con la búsqueda internacional y el examen preliminar internacional ascendía a 489.

Las tareas relacionadas con la búsqueda y el examen preliminar internacionales son objeto de supervisión, y los examinadores de la División de Cooperación en materia de Patentes (cuyo personal está compuesto por 12 examinadores) se encargan de supervisar la calidad de los informes.

Número de empleados cualificados para realizar la búsqueda y el examen

Campo técnico	Número (equivalente de tiempo completo)
Mecánica (motores, máquinas-herramientas, transporte, ingeniería civil, etc.)	179
Electricidad, electrónica, medición	98
Química, materiales, metalurgia	122
Tecnología médica, productos farmacéuticos, biotecnología	90
Otros	12
<i>Total</i>	501

Regla 36.1.ii) Esa Oficina u organización deberá poseer, por lo menos, la documentación mínima mencionada en la Regla 34, o tener acceso a esa documentación mínima, la cual deberá estar ordenada en forma adecuada a los fines de la búsqueda y presentarse en papel, en microformato o en soporte electrónico

Acceso a la documentación mínima para fines de búsqueda:

(X) Acceso completo

Sistemas de búsqueda:

[Indique los sistemas informáticos o las colecciones de papel utilizados para la búsqueda de diferentes tipos de estado de la técnica]

Cada uno de los examinadores tiene acceso ilimitado desde su puesto de trabajo al sistema interno de búsqueda PatSearch. En ese sistema se carga el texto completo de todos los documentos de patente de la Unión Soviética y la Federación de Rusia, desde 1924, los documentos de patente de los países de la CEI, los documentos de patente de países extranjeros y organizaciones internacionales cuya documentación forma parte de la documentación mínima del PCT, la base de datos DWPI. A través del sistema PatSearch, los examinadores tienen acceso a la biblioteca científica electrónica eLibrary.ru., al sistema de búsqueda Espacenet de la OEP y a la base de datos europea EMBL de secuencias genéticas.

Los examinadores tienen acceso por Internet a recursos de búsqueda actualizados, por ejemplo, sitios web de las oficinas de patentes extranjeras (la OEP, las Oficinas de los EE.UU., el Japón, la República de Corea, la OMPI, Alemania, etc.).

Los examinadores tienen acceso asimismo a sitios web que contienen información distinta de la de patentes, en particular la base de datos multidisciplinaria *Science Direct*, e información del ámbito de la medicina, los productos farmacéuticos, la química y la biotecnología (por ejemplo, la base de datos MEDLINE, las bases de datos sobre biotecnología de la biblioteca nacional de medicina de los EE.UU. y el Instituto Europeo de bioinformática).

Además de las bases de datos de acceso libre, antes mencionadas, los examinadores tienen acceso a bases de datos comerciales de la red internacional STN, que abarcan tanto la literatura de patentes como la literatura distinta de la de patentes; y a la base de datos sobre resúmenes «RZ VINITI».

De ser necesario, la búsqueda automatizada puede completarse con una búsqueda tradicional en las colecciones de patentes en papel o en discos ópticos que están disponibles en la biblioteca técnica y de patentes de la Federación de Rusia. En el marco de acuerdos entre bibliotecas y de suministro de documentos electrónicos, los examinadores tienen la posibilidad de consultar el material necesario de entre la documentación distinta de la de patentes de las ocho bibliotecas más importantes de Moscú.

Regla 36.1.iii) esa Oficina u organización deberá disponer de un personal capacitado para proceder a la búsqueda en los sectores técnicos en los que deba realizarse la búsqueda y que posea los conocimientos lingüísticos necesarios para comprender, por lo menos, los idiomas en los que esté redactada o traducida la documentación mínima mencionada en la Regla 34

Idioma(s) en los que las solicitudes nacionales pueden ser presentadas y tramitadas:

Ruso

Otros idiomas en los que un gran número de examinadores son competentes/servicios disponibles de ayuda a la búsqueda y para la comprensión del estado de la técnica en otros idiomas:

Todos los examinadores poseen un dominio de idiomas suficiente para efectuar la búsqueda y el examen, principalmente, en inglés. Los examinadores tienen acceso al sistema de traducción automática (PROMT Professional 11.0). La Oficina cuenta con un grupo de traductores de idiomas europeos que pueden ayudar a los examinadores a entender los documentos consultados. Además, Rospatent subcontrata servicios de traducción al inglés de las opiniones escritas.

2.2 – GESTIÓN DE CALIDAD

Reglas 36.1.iv) y 63.1.iv): esa Oficina u organización deberá disponer de un sistema de gestión de calidad y un sistema de revisión interna, conforme a las reglas comunes de la búsqueda internacional

El Informe sobre gestión de calidad de Rospatent correspondiente a 2016 ha sido presentado a la OMPI y está disponible en la dirección <http://www.wipo.int/pct/en/quality/authorities.html>.

3 – EVALUACIÓN POR OTRAS ADMINISTRACIONES

Se considera la posibilidad de evaluación por otras Administraciones.

4 – DECLARACIÓN DE MOTIVACIÓN

Rospatent ha sido designada como ISA/IPEA competente por 32 Oficinas receptoras de Estados contratantes y organizaciones (uno de los números más elevados entre todas las ISA/IPEA). La Administración acepta dos idiomas: inglés y ruso. El mayor número de solicitudes internacionales procede de los Estados Unidos de América (en inglés) y la Federación de Rusia (en ruso).

El número total de solicitudes internacionales respecto de las que se prepararon informes de búsqueda internacional en 2012-2016 se indica en el cuadro que figura a continuación:

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Número de informes de búsqueda internacional	1.904	2.980	3.006	2.447	2.903

5 – ESTADO SOLICITANTE

Federación de Rusia

Población:

146.838.993 de habitantes (en 2016)

PIB per cápita:

8.058,26 dólares EE.UU. (en 2016); 8.447,42 dólares EE.UU. (en 2015)

Gasto en I+D estimado (% del PIB):

0,54 (en 2015)

Número de universidades dedicadas a la investigación:

1.040

Resumen de centros de información de patentes (por ejemplo, bibliotecas de patentes, centros de apoyo a la tecnología y la innovación):

A finales de 2016, habían sido creados 140 Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en 65 regiones de la Federación de Rusia.

Industrias principales:

Actualmente, el sector industrial en la Federación de Rusia incluye los siguientes ámbitos competitivos: industria del petróleo y del gas, explotación minera y elaboración de piedras preciosas y metales, ingeniería de aeronaves, producción de cohetes y naves espaciales, industria nuclear, producción de armas y equipamiento militar, tecnología eléctrica, industria del papel y del cartón, industria automotriz, transporte, maquinaria vial y agrícola, industria de bienes de consumo, industria alimentaria, plantas de construcción de maquinaria, industria química y petroquímica, plantas de combustible y energía eléctrica, metalurgia, material agrícola.

Principales socios comerciales:

Desde el 22 de agosto de 2013, la Federación de Rusia es Miembro de la Organización Mundial del Comercio. También es miembro del Acuerdo de Libre Comercio de la CEI, de la Unión de Aduanas de la Unión Económica de Eurasia, así como de la Unión Económica de Eurasia.

Países que no pertenecen a la CEI: Alemania, Brasil, China, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía.

Países de la CEI: Belarús, Kazajstán.

6 – PERFIL DE LAS SOLICITUDES DE PATENTE

Número de solicitudes de patente nacional recibidas – según la vía utilizada

Vía	Año	2012	2013	2014	2015	2016
Primera presentación nacional/prioridad interna		28.646	28.682	23.984	29.194	26.909
Prioridad con arreglo al Convenio de París		2.971	3.117	2.873	3.372	2.966
Entrada en la fase nacional del PCT		12.594	13.115	13.451	12.951	11.712

Número de solicitudes nacionales recibidas – por campo técnico

Desglose de las solicitudes nacionales de conformidad con las 8 secciones de la CIP (% del número total de solicitudes)	Año				
	2012	2013	2014	2015	2016
A – Necesidades corrientes de la vida (Agricultura, alimentación, objetos personales o domésticos, salud, salvamento, diversiones)	24,5	27,1	22,1	17,4	22,1
B – Técnicas industriales diversas; transportes; separación; mezcla	12,2	13,2	13,9	11,1	14,1
C – Química; metalurgia	15	13,5	14	19,2	16,5
D – Textiles; papel	0,6	0,7	0,8	0,5	0,6
E – Construcciones fijas (edificios, perforación del suelo o de la roca, explotación minera)	4,7	4,9	5,5	4,7	5,6
F – Mecánica, iluminación, calefacción, armamento; voladura	9,4	9,5	10,1	8,1	10,4
G – Física; instrumentos; ciencia nuclear	11,7	11,5	13	9,7	13,6
H - Electricidad	8,5	7,4	8,1	6,4	7,7
Otros (pertenecientes a distintas esferas de la tecnología)	13,4	12,2	12,5	22,9	9,4

Número de solicitudes internacionales recibidas en calidad de Oficina receptora:

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1.150	1.190	994	950	996

Principales Oficinas/Estados en los que se reivindica la prioridad en las solicitudes nacionales:

Estados Unidos de América, Oficina Europea de Patentes, Japón, China, Alemania

Tiempo medio de tramitación de patentes nacionales

10,3 meses – contados a partir de la fecha en que se toma en consideración la petición de que se efectúe la búsqueda y el examen sustantivo antes de la decisión definitiva con respecto a la solicitud, sin tener en cuenta el plazo concedido al solicitante para contestar los pedidos de los examinadores.

Carga de trabajo:

Medida	Número de solicitudes
Número total de solicitudes pendientes con respecto a las cuales se ha presentado la petición de que se efectúe la búsqueda y el examen sustantivo, a finales de 2016, lo que incluye:	
las solicitudes con respecto a las cuales se haya emitido la primera decisión de la oficina de primer examen;	45.941
las solicitudes en espera de búsqueda y examen.	10.085
	35.856

[Fin del Anexo y del documento]